CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA.

Villavicencio, 25 de julio de 2022.

LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL identificada con cédula de Ciudadanía No. N°40.399.608 expedida en Villavicencio actuando en mi condición de Representante Legal y DANIEL FELIPE BALLEN ROJAS, Revisor Fiscal con Tarjeta Profesional No. 220491-T, de SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA con Nit No. 900.120.053-1 manifestamos bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Nota: De acuerdo al artículo 25 del decreto 1607 de 2012, reglamentada por el artículo 7º del decreto 1828 de 2013, la empresa esta Exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a partir del 1 de Julio de 2013.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, realizó el pago de nómina el día 05 de junio de 2022, y manifestamos que garantizaremos el cumplimiento del pago de nómina y seguridad social para los operarios que se encuentran vinculados al inicio de la Emergencia Sanitaria

LINDA ESMERDALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio
Representante legal

DANIEL FELIPE BALLEN ROJAS
C.C. 1.121.908.660 de V/cio
Revisor Fiscal
T.P. 220491-T

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

220491-T



DANIEL FELIPE

BALLEN ROJAS

C.C. 1121908660

RESOLUCION INSCRIPCION 105

FECHA 03/10/2016

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

237517

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.908.660**

BALLEN ROJAS

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES



Daniel F. Ballen

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1994**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-FEB-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5200100-00866475-M-1121908660-20161116 0052206751A 1 46067205

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8DA27E53A3EF077C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL FELIPE BALLEN ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121908660 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 220491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado